

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de febrero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 584/21 [RGEP 3595](#)

Autor/Grupo: Sr. Izquierdo Torres (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto de la armonización fiscal en los contribuyentes madrileños a tenor del informe elaborado por el Instituto de Estudios Fiscales.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un hecho futuro, por lo que se trata de un juicio de valor, no versando sobre una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 1 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. CARLOS IZQUIERDO TORRES